

INSPECCIÓN DE POLICÍA DISTRITAL DE DESCONGESTIÓN D-51

CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA-PROCESO VERBAL ABREVIADO

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral primero del auto mediante el cual se dispuso avocar conocimiento de las diligencias que se relacionan en la presente comunicación, para dar inicio al Proceso Verbal Abreviado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, la Inspección D-51 de Policía, adscrita a la Secretaría Distrital de Gobierno, procede a **CITAR** a la diligencia de Audiencia Pública, a las personas que se consideran presuntos infractores del Código Nacional de Seguridad y Convivencia ciudadana, dicha diligencia se surtirá el 12 de Enero de 2023 en el despacho de la Inspección Urbana de Policía de Descongestión D-51, ubicada en la Calle 12 C No. 8 -53 Piso 2 módulo 3 de Bogotá D.C de esta ciudad a la hora y fecha indicadas dentro de los expedientes que se relacionan a continuación:

ITEM	CASO ARCO	NOMBRE	IDENTIFICACION	EXPEDIENTE RNMN	COMPORTAMIENTO	FECHA AVOCO	FECHA AUDIENCIA	HORA AUDIENCIA
1	3375307	PARRA ARAUJO RONNY ALBERTO	19428893	11-001-6-2020-571503	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.	22 de Diciembre de 2022	12 de Enero de 2023	13:30:pm
2	3338692	PEREZ CARRASQUEL RICARDO JOSE	21272258	11-001-6-2020-295627	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.	22 de Diciembre de 2022	12 de Enero de 2023	14:00:pm
3	3392616	PRATO GONZALEZ LEONARDO NEPTALY	25073249	11-001-6-2020-569362	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.	22 de Diciembre de 2022	12 de Enero de 2023	14:30:pm
4	3392950	RAMIREZ MOOR JOSE DANIEL	1070617555	11-001-6-2020-569912	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.	22 de Diciembre de 2022	12 de Enero de 2023	15:00:pm
5	3317255	REIMI GUAMATO ENDERSON JOSE	24457705	11-001-6-2020-567736	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.	22 de Diciembre de 2022	12 de Enero de 2023	15:30:pm

6	3392896	RUDAS CARMONA GUSTAVO ENRIQUE	20419864	11-001-6-2020-569830	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.	22 de Diciembre de 2022	12 de Enero de 2023	16:00:pm
7	3379726	SALAS LORCA PABLO ERNESTO	16663233	11-001-6-2020-572841	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.	22 de Diciembre de 2022	12 de Enero de 2023	16:30:pm
8	3317854	SANCHEZ MIRENA YANDRIS JAVIER	19891087	11-001-6-2020-568434	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.	22 de Diciembre de 2022	12 de Enero de 2023	17:00:pm
9	3317868	SOLANO RUBIO SUGGI	24638800	11-001-6-2020-568452	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.	22 de Diciembre de 2022	12 de Enero de 2023	17:30:pm
10	3372407	URBINA URBINA YORMAN JOSE	19262540	11-001-6-2020-569703	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.	22 de Diciembre de 2022	12 de Enero de 2023	18:00:pm

No obstante, con ocasión de las medidas tomadas por razón de la pandemia -Covid 19-, tanto a nivel Nacional como Distrital, este Despacho ha dispuesto que los presuntos infractores antes relacionados podrán participar en la audiencia de manera virtual a través de la aplicación Microsoft Teams, para lo cual se deberán unir 20 minutos antes de la diligencia programada desde un computador con conexión a internet o desde de su celular el día y hora señalados por un link que se les compartirá al correo electrónico que suministren, dos (2) días antes de la fecha programada para la audiencia al correo: Laura.bedoya@gobiernobogota.gov.co

Los presuntos infractores deberán presentarse a la audiencia con su documento de identidad, en la cual expondrán sus argumentos defensivos, podrán solicitar y controvertir pruebas, con la advertencia que de no comparecer, deberán justificar por escrito su inasistencia dentro de los tres (3) días siguientes a la audiencia, advirtiéndoles que si no lo hacen, se tendrán por ciertos los hechos y se entrará a resolver de fondo, tal como lo prevé el parágrafo 1º del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

Así mismo, se les indica que si ya efectuaron el pago del comparendo o hicieron curso de actividad pedagógica deberán allegar copia del recibo de pago o de la certificación de la realización de la actividad, respectivamente, dos (2) días antes de la fecha programada para la audiencia.

Cordialmente,



TATIANA GONZALEZ CADAVID

Inspector de Policía de Descongestión D-51
FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA
SEGÚN RESOLUCIÓN 0156 DEL 22/11/2022
DIRECCIÓN DE GESTIÓN POLICIVA SDG

Proyectó:
LAURA VANESSA BEDOYA BUCURU
Auxiliar Administrativo código 407 grado 13